

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 1 de 24
Versión No.	1		

[Número del Proceso de Contratación]

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

OBJETO DE CONTRATACION: CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como objetivo la construcción de una cancha multiple recreativa en el corregimiento de corozalito municipio de chima departamento de cordoba. La propuesta arquitectónica comprende un área total de construccion de 326 M2 y está orientada a la creación de un espacio público multifuncional que promueva el bienestar comunitario. El diseño contempla áreas destinadas a la recreación, el deporte, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento del espacio público tal como se detalla a continuacion



Ilustración 1. Construcción de cancha múltiple recreativa en el corregimiento de Corozalito.

El proyecto se desarrolla mediante una distribución funcional de los elementos que conforman el escenario deportivo, incorporando criterios de accesibilidad, seguridad y sostenibilidad. Su diseño busca garantizar espacios adecuados para la práctica deportiva, la recreación y la integración social, contribuyendo al mejoramiento del entorno y a la calidad de vida de la comunidad.

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 2 de 24
Versión No.	1		

Cancha múltiple

Espacio destinado para la práctica de disciplinas deportivas como baloncesto, microfútbol y voleibol, dotado con demarcación reglamentaria, porterías, tableros de baloncesto y cerramiento perimetral en malla metálica. Este espacio busca fomentar la actividad física, la recreación, la realización de eventos deportivos y la integración comunitaria.



Ilustración 2. cancha múltiple

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 3 de 24
Versión No.	1		

Gradería cubierta

Área destinada a la permanencia de espectadores, conformada por graderías con cubierta metálica que brindan protección frente a las condiciones climáticas, ofreciendo mayor comodidad durante el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.



Ilustración 3. Zona de gimnasio.

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 4 de 24
Versión No.	1		

Circulación peatonal

Senderos y andenes perimetrales que garantizan el acceso y la movilidad segura alrededor del escenario deportivo, facilitando el desplazamiento de los usuarios.



Ilustración 4. Circulación peatonal

Áreas verdes y paisajismo

El proyecto incorpora áreas verdes con especies nativas y ornamentales, las cuales contribuyen a la regulación térmica, la generación de sombra y el mejoramiento de la calidad ambiental. El diseño paisajístico se integra con el entorno rural mediante el uso de vegetación de bajo mantenimiento, favoreciendo la sostenibilidad, la conservación del paisaje y el confort de los usuarios .



Ilustración 5. Zonas verdes

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 5 de 24
Versión No.	1		

Cerramiento e iluminación

Sistema de cerramiento perimetral en estructura metálica y malla, complementado con iluminación exterior, que proporciona seguridad, delimita el escenario deportivo y permite su utilización en horarios nocturnos



Ilustración 7. Cerramiento

COMPONENTE ELÉCTRICO

Para garantizar la seguridad y funcionalidad de la cancha multiple en horarios nocturnos, se integrará un componente eléctrico que incluirá:

- **Redes de baja tensión** para la distribución eficiente de la energía.
- **Instalación de luminarias LED** a lo largo del parque, asegurando una iluminación adecuada y sostenible.
- **Diseño de alumbrado con criterios de eficiencia energética**, minimizando el impacto ambiental y el consumo eléctrico.

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 6 de 24
Versión No.	1		

IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

La construcción de la cancha múltiple recreativa en el corregimiento de Corozalito, municipio de Chimá, departamento de Córdoba, permitirá disponer de un espacio adecuado para la práctica deportiva, la recreación y la realización de actividades comunitarias, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia y al aprovechamiento del tiempo libre.

Entre los principales beneficios del proyecto se destacan:

- * Promoción de la actividad física y la práctica deportiva en la comunidad.
- * Generación de espacios seguros para la recreación y el encuentro comunitario.
- * Fortalecimiento de la integración social y la participación ciudadana.
- * Mejoramiento de la infraestructura recreodeportiva del corregimiento.
- * Embellecimiento del entorno urbano mediante la incorporación de zonas verdes y mobiliario urbano.

En conclusión, el proyecto contribuirá al bienestar de la población de Corozalito al proporcionar un espacio funcional y accesible para el deporte, la recreación y la convivencia, generando un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes y en el desarrollo social de la comunidad.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Consiste en la construcción de una cancha múltiple que incluye escenario deportivo, áreas verdes y espacios de permanencia, cumpliendo con especificaciones técnicas, normativas vigentes y criterios de inclusión y sostenibilidad.

El proyecto de construcción de cancha múltiple recreativa en el corregimiento de Corozalito Municipio de Chima Departamento de Córdoba, surge en el marco de las políticas nacionales y territoriales orientadas al fortalecimiento de la infraestructura social y comunitaria, especialmente en zonas rurales que presentan brechas en equipamientos colectivos. A nivel nacional, el Estado colombiano ha promovido el acceso al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como derechos fundamentales y como herramientas estratégicas para la prevención de problemáticas sociales, el fortalecimiento del tejido comunitario y la promoción de estilos de vida saludables.

En concordancia con lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal de Chimá ha identificado la necesidad de mejorar las condiciones de vida en las veredas del municipio mediante la inversión en infraestructura social, priorizando acciones que contribuyan a la equidad territorial y a la disminución de brechas entre el área urbana y rural. Dentro de este diagnóstico territorial se evidencia la carencia de espacios públicos adecuados en el corregimiento de Chima para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

Adicionalmente, a través de la interacción con la comunidad y el reconocimiento de las condiciones actuales del territorio, se ha identificado que la población infantil, juvenil y adulta mayor no dispone de un escenario seguro y funcional para la práctica de actividades deportivas ni para la realización de encuentros comunitarios. Esta situación ha generado limitaciones en el aprovechamiento del tiempo libre, en la promoción de hábitos saludables y en el fortalecimiento de la integración social.

Experiencias desarrolladas en otros municipios del departamento de Córdoba demuestran que la construcción de canchas múltiples en zonas rurales ha generado impactos positivos en la

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 7 de 24
Versión No.	1		

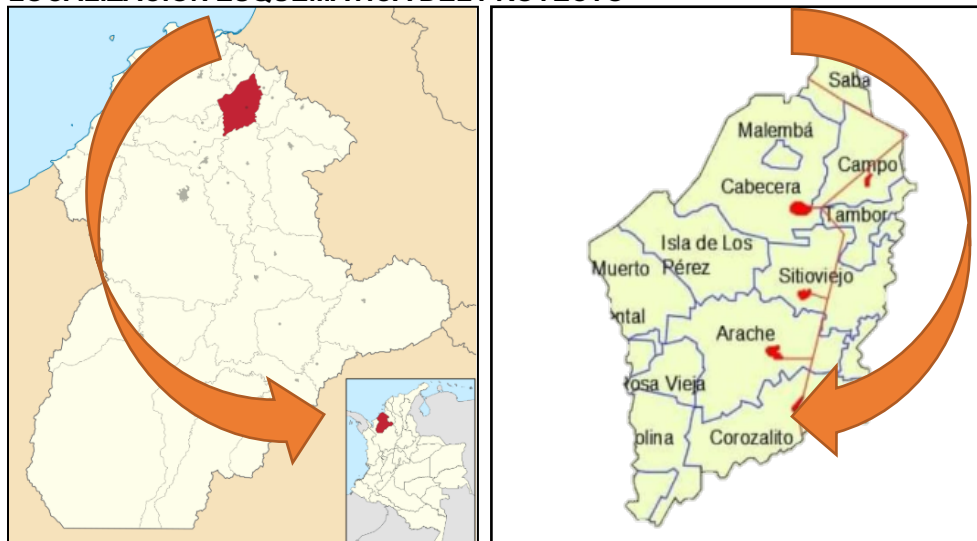
convivencia ciudadana, el incremento de la participación comunitaria y la reducción de factores de riesgo social, consolidándose como una estrategia efectiva de intervención social.

Estos antecedentes refuerzan la pertinencia y viabilidad del presente proyecto como una inversión prioritaria para el desarrollo integral de la comunidad de Corozalito.

En este contexto, la formulación del proyecto responde a una necesidad claramente identificada y se alinea con los objetivos de desarrollo social, equidad territorial y bienestar comunitario establecidos en los instrumentos de planificación vigentes.

2.1. Localización

LOCALIZACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PROYECTO



CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO				
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL				
Código	CCE-EICP-IDI-32		Página	Página 8 de 24
Versión No.	1			

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDA D
		GENERA	PARTICULA			
1			PRELIMINARES			
	1.1	X		Localización y replanteo	M2	326,00
	1.2	X		Descapote a máquina hasta 20 cm (incl. retiro)	M2	326,00
	1.3	X		Demolición de placa maciza/ losa en concreto	M2	130,00
	1.4	X		Cargue manual y retiro de escombros en volqueta	M3/km	910,00
	1.5	X		Cerramiento provisional en madera y polisombra verde	M2	191,28
	1.6	X		Excavación mecánica y retiro de tierra	M3	166,23
	1.7	X		Suministro e instalacion de geotextil no tejido 2400	M2	326,00
2			URBANISMO			
	2.1	X		Lleno compactado al 95% del proctor modificado, para remplazo de material	M3	293,40
	2.2	X		Acero de refuerzo $F_y= 420\text{MPa}$	KG	449,86
	2.3	X		Muro perimetral de desnivel en concreto de 20.7 Mpa, fabricado in situ de 70cmx 15 cm , incluye acero, revoque y pintura para exteriores	ML	53,79
	2.4	X		Bordillo prefabricado en concreto de 0.80x0.15x0.35	ML	19,58
	2.5	X		Suministro e instalacion de concreto de 20.7 MPa para andenes perimetrales, incluye loceta tactil guia 6x20x20 cm	M2	53,79
	2.6	X		Suministro e instalacion de Loseta táctil alerta 6x20x20 cm	M2	4,40
	2.7	X		Malla electrosoldada 6.5 mm 15x15 cm (221)	KG	524,21

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO				
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL				
Código	CCE-EICP-IDI-32		Página	Página 9 de 24
Versión No.	1			

2.8	X	Placa maciza/ losa en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m	M2	70,81
2.9	X	Suministro e instalacion de banca en concreto según diseño	UND	4,00
2.10	X	Suministro e instalacion de tubería de 4" en pvc para evacuacion de aguas lluvias , incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	ML	50,00
2.11	X	Sumidero simple en concreto 20.7 MPa (incl. reja)	UND	6,00
2.12	X	Suministro e instalacion de basusero metalico	UND	4,00
2.13	X	Siembra de arboles en zonas verdes h: 1.2 m	UND	14,00
2.14	X	Contenedor de raiz perimetral en concreto de 20.7 MPa 0.15m x h=1.0 m, para jardineras	ML	72,00
2.15	X	Siembra de arbustos de homamentales para zonas verdes incluye tierra abonada	UND	250,00
2.16	X	Instalacion de pintura epoxica para zonas de circulacion internas	M2	70,81
3.0 CONSTRUCCION DE PLACA DE FUTBOL RECREATIVA				
3.1	X	Placa de contrapiso en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m	M2	170,00
3.2	X	Junta de dilatación para placa contrapiso	ML	72,00
3.3	X	Malla electrosoldada 6.5 mm 15x15 cm (221)	KG	680,00
3.4	X	Acero de refuerzo Fy= 420MPa	KG	1.357,29
3.5	X	Instalacion de pintura epoxica para cancha	M2	170,00
3.6	X	Pintura tráfico línea demarcación para canchas	ML	184,00
3.7	X	Excavación en tierra seca h= 0-2 m	M3	11,43
3.8	X	Viga cimentacion en concreto de 27.6 MPa, 0.30x0.30 m para cerramiento	ML	54,36
3.9	X	Solado en concreto de 17.2 Mpa para viga de cimentacion	M3	0,82
3.10	X	Pilote en concreto de 27.6 MPa Ø= 30 cm para cimentacion de cerramiento	ML	26,00
3.11	X	Muro en bloque e= 15 cm, refuerzo y grouting 17.2 Mpa para cerramiento	M2	32,62
3.12	X	Pañete muro impermeabil. (incl. filos y dilataciones)	M2	81,54
3.13	X	Columna en concreto de 20.7 MPa, 0.15x0.15 m	ML	26,00
3.14	X	Viga superior en concreto de 20.7 MPa, 0.15x0.15 m	ML	54,36
3.15	X	Cerramiento malla eslabonada calibre 10, tubo galvanizado de 3" y angulo de 1 1/2 x 1 1/2 x 1/8	M2	122,31
3.16	X	Porteria múltiple fija, incluye malla 100% nylon color negra entrelazada, y pintura en esmalte tres manos (Incluye suministro e instalación).	UND	2,00
3.17	X	Suministro e instalación parales de voleibol (incluye parales 3" en tubería con malla 100 nylon y pintura en esmalte en la estructura metálica.	UND	2,00
3.18	X	Pintura exterior en Koraza a tres manos en muros de cerramiento	M2	81,54
4.0 GRADERIAS				
4.1	X	Excavación en tierra seca h= 0-2 m	M3	8,45
4.2	X	Viga cimentación en concreto de 27.6 MPa, 0.35x0.35 m	ML	37,60

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO				
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL				
Código	CCE-EICP-IDI-32		Página	Página 10 de 24
Versión No.	1			

4.3	X	Concreto para gradena de 20.7 MPa	M3	8,58
4.4	X	Muro en bloque e= 15 cm, refuerzo y grouting 17.2 MPa	M2	18,40
4.5	X	Acero de refuerzo Fy= 420 MPa	KG	1.807,31
4.6	X	Pañete muro impermeabil. (incl. filos y dilataciones)	M2	36,80
4.7	X	Pintura epóxica para estructuras en concreto de gradenas	M2	66,60
4.8	X	Pasamanos en tubería HG Ø= 1 ½" (incl. pintura)	ML	27,20
4.9	X	Suministro e instalacion de elementos estructurales de acero - cubierta	KG	641,02
4.10	X	Suministro e instalacion de cubierta Teja Master 1000	M2	56,00
4.11	X	Suministro e instalacion de canaleta en lamina galvanizada cal 20 desarrollo <200<=250 mm incluye soportes y/o anclajes , pintura wash primer, anticorrosivo y pintura y esmalte para exterior	ML	14,64
4.12	X	Suministro e instalacion de canal bajante exterior de evacuacion de aguas pluviales formada por tubo pvc 100mm	ML	20,00
5				
INSTALACIONES ELECTRICAS				
5.1	X	Excavación en tierra seca h= 0-2 m	ML	186,00
5.2	X	Suministro e instalación luminaria LED de 400W certificado para alumbrado publico	UND	12,00
5.3	X	Suministro e instalación reflector LED de 200 w	UND	4,00
5.4		Suministro e instalacion de Bala de Piso LED 3w Luz Cálida	UND	8,00
5.5	X	Suministro e instalacion de Tubo conduit pvc Ø= 1"	ML	190,00
5.6	X	Caja de inspección 40x40x60 cm en concreto	UND	6,00
5.7	X	S.I Acometida eléctrica pvc 2" 3#4+1#8	ML	154,47
5.8	X	Sistema de apartallamiento	UND	6,00
5.9	X	S.I Cable de cobre THHN #8 AWG	ML	360,00
5.10	X	S.I Cable de cobre THHN #10 AWG	ML	220,00
5.11	X	Suministro e instalacion de gabinete principal de 80x40x25 cm, incluye totalizador 3x70, 4 breaker 3x50, barraje de cobre de 100 amp y dps	UND	1,00
5.12	X	S.I Caja eléctrica de distribucion en policarbonato	UND	6,00
5.13	X	Suministro e instalación de poste metalico para iluminacion , incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Certificado rete	UND	6,00
5.14	X	S.I Fotocelda con base	UND	10,00
6				
MURO PERIMETRAL COLINDANTE				
6.1	X	Viga cimentación en concreto de 27.6 MPa, 0.30x0.30 m	ML	22,74
6.2	X	Muro en bloque de cemento e= 15 cm	M2	90,96
6.3	X	Columna de amarre 15x20 cm de 20.7 MPa (incl refuerzo)	ML	25,00
6.4	X	Viga en concreto de 20.7 MPa, 0.15x0.15 m	ML	45,48
6.5	X	Acero de refuerzo Fy= 420 MPa	KG	307,87
6.6	X	Pañete muro exterior (incl. filos y dilataciones)	M2	90,96
6.7	X	Pintura exterior en Koraza	M2	90,96
6.8	X	Concertina en acero inoxidable Ø= 20" para cerramiento	ML	22,74
7				
VARIOS				
7.1	X	Placa conmemorativa	ML	1,00

**CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE
COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 11 de 24
Versión No.	1		

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO DE CHIMÁ Le desembolsará a **EL CONTRATISTA** de la siguiente manera: **1.- PAGOS PARCIALES**, de hasta el 90% del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución, con un avance mínimo del 10% de ejecución la primera acta, no obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo, certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **2.- PAGO FINAL**, equivalente al 10% del valor del contrato, que será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del interventor del contrato acompañado del certificado de cumplimiento a satisfacción, acta de liquidación, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO. – EL CONTRATISTA** deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al interventor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** – Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el interventor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la consultoría durante el período de las actas. **PARÁGRAFO TERCERO.** – El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir **EL CONTRATISTA**, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

**CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE
COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 12 de 24
Versión No.	1		

6.1. Especificaciones técnicas

Dado la complejidad y tamaño de las especificaciones técnicas de construcción, la entidad anexará documento adicional denominado “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
A1	ACERO Fy= 240 MPa	Kg
A2	ACERO Fy= 420 Mpa	Kg
A3	ACPM	Gal
A4	ADAPTADOR TERMINAL PVC 1/2" CONDUIT	Un
A5	AGUA	Lt
A6	PINTURA PINTULUX	GAL
A7	AISLADOR YOYO DE 2 1/2"	Un
A8	ALAMBRE DE COBRE DESNUDO #4 AWG	m
A9	ALAMBRE DE COBRE THHN/THWN #10 AWG	m
A10	ALAMBRE DE COBRE THHN/THWN #12 AWG	m
A11	ALAMBRE DE COBRE THHN/THWN #8 AWG	m
A12	ALAMBRE NEGRO Cal. 18	Kg
A13	ÁNGULO DE 3/16" x 1 1/2"	m
A14	ANTISOL BLANCO (Curador para concreto y mortero base agua)	Kg
A15	ARENA	m3
A16	BANCA EN CONCRETO PREFABRICADA L= 1.40 m, a= 0.56 m, h= 0.78 m	Un
A17	BASE PARA FOTOCELDA	Un
A18	BASURERO URBANO EN ACERO INOX.	Un
A19	BLOQUE CEMENTO ½ 15x20x20 cm	Un
A20	BLOQUE CEMENTO 15x20x40 cm	Un
A21	BOLARDO DE HIERRO FUNDIDO	Un
A22	BORDILLO PREFABRICADO 80x20x35	Un
A23	BOTAS DE SEGURIDAD	Par
A24	BRAZO METÁLICO PARA LUMINARIA	Un
A25	CABLE DE COBRE THHN/THWN #10 AWG	m
A26	CABLE DE COBRE THHN/THWN #4 AWG	m
A27	CABLE DE COBRE THHN/THWN #8 AWG	m
A28	CAL AGRÍCOLA	Kg
A29	CAMISA DE TRABAJO	Un
A30	CARETA PARA SOLDAR CON VISOR	Un

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 13 de 24
Versión No.	1		

A31	CASCO DE SEGURIDAD	Un
A32	CEMENTO GRIS	Kg
A33	CHALECO REFLECTIVO	Un
A34	CINTA BANDIT DE 3/4"	m
A35	CINTA DE ENMASCARAR 1"	m
A36	CINTA DE SEÑALIZACIÓN a=7 cm	m
A37	CODO SANITARIO PVC 3" x 90° CxC	Un
A38	CONCERTINA 20" ACERO INOXIDABLE	m
A39	CONECTOR EMT GALVANIZADO 1/2"	Un
A40	CONECTOR PARA VARILLA COOPER WELD	Un
A41	DISOLVENTE	Gal
A42	DISOLVENTE PARA PINTURA TRÁFICO	Gal
A43	DISTANCIADOR DE CONCRETO	Un
A44	ESTOPA DE LIMPIEZA (Hilaza de Algodón)	Kg
A45	FORMALETA T 19 mm 1.22x2.44 m	Un
A46	FOTOCELDA	Un
A47	GAFAS DE SEGURIDAD	Un
A48	GASOLINA	Gal
A49	GORRO LEGIONARIO SOLDADOR	Un
A50	GRAVILLA	m3
A51	GUADUA SOBRE BASA	Un
A52	GUANTES DE VINILO	Par
A53	GUANTES MULTIUSOS PARA ASEO	Par
A54	GUANTES SOLDADOR DE CARNAZA	Par
A55	GUANTES VAQUETA	Par
A56	HEBILLAS BANDIT DE 3/4"	Un
A57	IMPRIMANTE ACRONAL	Lt
A58	LADRILLO ESTRUCTURAL 10x12x30 cm	Un
A59	LIMPIADOR PVC (1/4 Gal)	Un
A60	LISTÓN 1" x 2"	m

**CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE
COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 14 de 24
Versión No.	1		

A61	LISTÓN 2" x 2"	m
A62	LISTÓN 2" x 4"	m
A63	LOSETA TÁCTIL ALERTA 6x20x20 cm	m2
A64	LOSETA TÁCTIL GUÍA 6x20x20 cm	m2
A65	MALLA ELECTROSOLDADA 4.0 mm 15x15 cm	KG
A66	MALLA ELECTROSOLDADA 6.5 mm 15X15 cm	KG
A67	MANGAS DE CARNAZA	Par
A68	MATERIAL DE AFIRMADO	m3
A69	MATERIAL DE PIEDRA RAJON	m3
A70	MEDIDOR ENERGÍA 120V	Un
A71	PANTALÓN DE TRABAJO	Un
A72	PARARRAYOS POLIMÉRICO 12 KV	Un
A73	PERCHA DE 2 PUESTOS	m
A74	PERFIL DE ALUMINIO PARA JUNTA DE DILATACIÓN	m
A75	PETO O DELANTAL SOLDADOR	Un
A76	PINTURA ANTICORROSIVA PREMIUM	Gal
A77	PINTURA EPÓXICA	Gal
A78	PINTURA ESMALTE PINTULUX	Gal
A79	PINTURA KORAZA	Gal
A80	PINTURA TRÁFICO EPOXICA	Gal
A81	PLANTA ORNAMENTAL h= 50-80 cm	Un
A82	POLAINAS DE CARNAZA	Par
A83	POSTE CONCRETO 9 m x 510 Kg	Un
A84	PUNTILLA 1 1/2" a 3"	Lb
A85	REJA SUMIDERO 0.40x0.70 m ÁNGULO 2" x 1/4"	Un
A86	SEPAROL N (Desformateante para fácil desencofre de concreto)	Kg
A87	SIKA 1 (Impermeabilizante integral para morteros)	Kg
A88	SOLDADURA ELÉCTRICA	Kg
A89	SOLDADURA PVC (1/4 Gal)	Un
A90	TABLA 1" x 10"	m

**CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE
COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 15 de 24
Versión No.	1		

A91	TAPABOCAS	Un
A92	TAPÓN PARA OIDO	Un
A93	TELA POLISOMBRA CERRAMIENTO VERDE a= 2.10 m	m
A94	TIERRA VEGETAL	m3
A95	TRITURADO DE 3/4"	m3
A96	TUBERÍA SANITARIA PVC 4"	m
A97	TUBO CERRAMIENTO GALV. 1 1/2"	m
A98	TUBO CERRAMIENTO GALV. 3"	m
A99	TUBO CONDUIT EMT 1/2" x 3 m	Un
A100	TUBO CONDUIT PVC 1" x 3 m	Un
A101	TUBO CONDUIT PVC 1/2" x 3 m	Un
A102	TUBO CONDUIT PVC 2" x 3 m	Un
A103	UNIÓN SANITARIA PVC 3"	Un
A104	VARILLA COOPER WELD 5/8" x 2.40 m	Un
A105	MALLA PORTERÍA FÚTBOL 3.0 x 1.8 m	Par
A106	GABINETE ELECTRICO COMPLETO	Un
A107	ARBUSTO DURANTA U OTRO SIMILAR	Un
A108	MALLA ESLABONADA GALV. Cal. 10 x 2"	m2
A109	ÁNGULO DE 1 1/2 x 1 1/2 x 1/8"	m
A110	ACERO	Kg
A111	LUMINARIA LED 600W	Un
A112	REFLECTOR LED 200W	Un
A113	CAJA ELÉCTRICA DISTRIBUCCION 34x20 cm	Un
A114	PARALES DE VOLEIBOL	Un
A115	MALLA CON TENSOES	UnD
A116	PORTERIA FÚTBOL MULTIFUNCIONAL	Un
A117	BALON DE MICROFUTBOL	Un
A118	BALON DE VOLEBOL	Un
A119	BALON DE BALONCESTO	UnD
A120	LISTÓN 2" x 3"	Un
A121	PLACA EN MARMOL 0.50X0.50	Un

Los materiales, suministros y demás componentes que se utilicen en la construcción de las obras deberán cumplir con las especificaciones requeridas y ser adecuados para el propósito al que están destinados. En el caso de los materiales que necesiten procesamiento industrial, este debe realizarse preferentemente utilizando tecnología limpia. El contratista seleccionado se compromete a adquirir a tiempo todos los materiales y suministros necesarios para la ejecución de las obras, y a garantizar que siempre haya suficiente stock disponible para evitar retrasos en el progreso de los trabajos.

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 16 de 24
Versión No.	1		

6.1.2 Pruebas y ensayos

Las pruebas y ensayos a realizar en el desarrollo de la obra son los siguientes:

- Diseño de mezclas de concreto
- Granulometrías
- Límites de Atterberg
- Resistencia a la Compresión del concreto.

6.1.3 Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

- Presupuesto
- APU
- Cronograma de actividades
- Especificaciones Técnicas
- Documento Técnico
- Matriz de riesgos

6.2 Método Constructivo

El método constructivo que se empleara para la ejecución de esta obra es el tradicional, donde se utilizara equipos manuales y herramientas menores.

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

La Entidad debe desarrollar un análisis tendiente a determinar qué criterios sostenibles se deben implementar en el desarrollo de la obra que permitan reducir sus impactos negativos en el medio ambiente. Dicho análisis deberá considerar los diferentes factores necesarios para garantizar la sostenibilidad técnico-ambiental del proyecto a desarrollar, lo cual deberá reflejarse en las especificaciones de la obra con la incorporación de las medidas que la Entidad decida implementar de acuerdo con las condiciones ambientales, presupuestales, contractuales y los requerimientos técnicos de la obra pública a ejecutar. Para tales efectos, la Entidad podrá orientarse por lo establecido en la «Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles» del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 17 de 24
Versión No.	1		

Los criterios o medidas sostenibles que la Entidad decida implementar deberán estar sintonizadas con los objetivos de las políticas públicas ambientales. El análisis realizado por la Entidad debe estar orientado por un modelo de Desarrollo Sostenible.

La implementación de los criterios sostenibles o medidas a las que se refiere este numeral deberá realizarse de manera armónica con el cumplimiento de las obligaciones impuestas por licencias, permisos, autorizaciones y demás instrumentos aplicables a la respectiva obra. De igual manera, las medidas deberán estar acordes con la Norma Técnica aplicable a cada sector, en los casos que aplique. Por ejemplo: NTC 4595 relativa al «*Planteamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares*».

Cada proyecto constituye un escenario en particular, por lo que es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis respectivo en cada caso, de manera tal que se logre identificar los aspectos y particularidades asociadas al desarrollo de la obra. Asimismo, el análisis deberá determinar la incidencia de la implementación de las medidas sostenibles en el Presupuesto Oficial del proyecto.]

Para aplicar lo aquí dispuesto, la Entidad podrá tener en cuenta los siguientes criterios, los cuales se mencionan a título enunciativo, sin perjuicio de la posibilidad de que decida implementar otras siempre que se ajusten a lo arriba señalado:

A. Agua

[Aspectos relacionados con el uso del agua y los recursos hídricos]

- Instalación de sistema de aprovechamiento de aguas lluvias.
- Sistemas de aprovechamiento y/o reutilización de aguas grises.
- Instalación de dispositivos ahorradores de agua (sanitarios con doble descarga o interrupción de descarga, dispositivos que propendan por la reducción de caudal y aumento de presión).
- Eliminación de grasas de aguas residuales (instalación de trampas de grasa)
- Uso de baldosas en cerámica.
Sistemas para reducir los vertimientos

B. Energía

[Aspectos relacionados con el uso de los recursos energéticos]

- Aprovechamiento de la energía solar. Instalar colectores solares o celdas fotovoltaicas y sus instalaciones de manera que correspondan con las especificaciones definidas en las memorias de cálculo y diseño de acuerdo con los requerimientos deseados.
- Bombillas ahorradoras y equipos eléctricos de bajo consumo o utilización de tecnología LED
- Interruptores conmutables que permiten encendido y apagado de luminarias desde diferentes puntos de un recorrido, temporizadores que controlan el tiempo de activación y apagado de lámparas o equipos eléctricos.
- Reguladores lumínicos, que controlan la intensidad de las luminarias.

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 18 de 24
Versión No.	1		

- Detectores de presencia: dispositivos sensores que activan las luminarias cuando detectan la presencia de personas.

C. Aprovechamiento del suelo

[Aspectos relacionados con el uso eficiente del suelo]

- Generación de espacios de uso múltiple que incrementen la eficiencia de los sistemas implementados, mediante el uso de divisiones livianas, fijas o móviles.
- Proyectos de recuperación de suelo circundante a las edificaciones.
- Plan reforestación con especies endémicas.

D. Materiales:

[Aspectos relacionados con el uso de materiales y sus variaciones que garanticen condiciones de calidad y durabilidad con elementos diferentes a los convencionales.]

- Módulos de mampostería que, sin mayor incremento en la cantidad de arcilla, desarrollan geometrías con cavidades de acumulación de calor
- Prefabricados de concreto con doble pared o aislamientos amortiguadores.
- Bloques cerámicos o de concreto con fibras naturales o artificiales o agregados recuperados de demolición.
- Usar materiales reciclables como acero, aluminio, cobre, concretos y ladrillos de demolición, vidrio, plásticos, o cartón, separados por categorías para su recolección.
- Recuperar elementos como ventanas, puertas, cerraduras, divisiones, cubiertas y vigas de madera para reutilización o reciclaje.
- Usar plásticos, madera y cartón reciclables para su recolección.
- Usar suelo procedente de excavación como material de base en restitución de suelos exteriores, jarillones y jardineras.
- Ladrillos procedentes de industrias con procesos tecnificados y buen manejo ambiental.
- Aluminios con certificados de producción y garantía de calidad.
- Pinturas sin contenido de plomo.
- Sustituir el uso de ácidos y detergentes en labores de limpieza por jabones y productos biodegradables.
- Sustituir tuberías de PVC, que presenta volátiles finos, por tuberías de polietileno más inertes.
- Pintar o utilizar materiales de colores claros en muros y cubiertas para reflejar el calor o de colores oscuros para absorberlo y acumularlo.
- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 19 de 24
Versión No.	1		

- Disponer de los sobrantes de corte para reutilización o reciclaje y eliminar la generación de segmentos cuya dimensión no sea aprovechable.
- Al realizar los pedidos, preferir el suministro de materiales procesados en planta, premezclados, despiezados o prefigurados, en cuyo procesamiento se garantice el reúso o reducción de desperdicios.
- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
- Restringir el uso de materiales que requieran pulimento en obra y emitan residuos volátiles o nocivos o utilizar equipos que capturen las emisiones.
- Uso de mallas protectoras en el contorno de la edificación para eliminar emisión de polvo a la atmósfera.
- Uso de cajas desarenadoras y filtros para capturar y retirar sólidos de las aguas residuales, antes de su vertimiento

E. Movilidad sostenible

- Construcción de corredor peatonal verde.
- Fomento de diferentes medios de transporte.

F. Uso racional del papel

- Papel reciclado o de origen vegetal.
- Comunicaciones a través de medios digitales que disminuyan en mayor medida los entregables en físico.
- Entre otros.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

La Entidad NO podrá establecer títulos de posgrado particulares, es decir, indicar que el profesional cumpla con una especialización, maestría o doctorado en particular (p.ej. "Maestría en Project Management", sino indicar que se requiere un posgrado en: gerencia de proyectos, gerencia de obras, project management, etc.; indicando de esta manera las diferentes alternativas para dicha área de conocimiento o cargo que se requiere). Por el contrario, deberá ser enfocado a un título de posgrado en un área del conocimiento en particular según sea establecido en la etapa de planeación. Así mismo, fijar condiciones participativas, garantistas y pluralistas acordes al proyecto.

De igual forma, en el establecimiento de las condiciones de experiencia general y específica deben ser acordes con la realidad del mercado laboral y la disponibilidad de estos perfiles, que garanticen que el futuro Contratista cuente con estos. Asimismo, se deberá tener en cuenta que la experiencia general no se suma con la experiencia específica, es decir, la experiencia general hace relación al desempeño de su actividad profesional y la experiencia específica corresponde a la asociada directamente con el cargo a ocupar; en ese orden de ideas, la específica está contenida dentro del

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 20 de 24
Versión No.	1		

plazo de ejercicio profesional, por lo cual nunca será mayor la experiencia específica a la general.

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 21 de 24
Versión No.	1		

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

8.1 Personal Clave

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

[Incluir el perfil de director de obra, residente de obra y el especialista principal al proyecto]

- Un (1) director de Obra. Ingeniero civil con estudios de posgrado en gerencia.
- Un (1) Residente de Obra. Ingeniero civil.
- Un (1) Inspector SG-SST. Profesional Ingeniería Industrial o Técnico o inspector siso

8.2 Requisitos del personal del Contratista

El personal clave debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Tabla 1 – Requisitos del personal del contratista

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero Civil	Posgrado en: Gerencia de proyectos o afines mínimo con 10 años contados a partir de la expedición del diploma	10 años a partir de la expedición de la matrícula profesional	EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA Y/O DIRECTOR DE OBRA EN DOS PROYECTOS DE OBRA, CUYO OBJETO HAYA SIDO: CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS Y/O DEPORTIVOS Y/O PARQUES

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 22 de 24
Versión No.	1		

2	RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil o arquitecto	N.A.	4 años a partir de la expedición de la matrícula profesional	EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE OBRA EN DOS PROYECTOS DE OBRA, CUYO OBJETO HAYA SIDO: PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS Y/O DEPORTIVOS Y/O PARQUES
3	SISO	Profesional Ingeniería Industrial o Técnico en SG-SST	N.A.	5 años a partir de la expedición de la matrícula profesional o expedición del diploma	EXPERIENCIA COMO RESIDENTE SISO EN DOS PROYECTOS DE OBRA, CUYO OBJETO HAYA SIDO: PROYECTOS DE: OBRA CIVIL.

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Elementos de protección personal.
2. Mezcladora de concreto 1 bulto
3. Vibrador de concreto
4. Equipo de topografía
5. Minicargador
6. Volqueta 6m3
7. Compactador manual

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 23 de 24
Versión No.	1		

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

No Aplica.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 24 de 24
Versión No.	1		

13.1 PREDIOS: El predio donde se va a desarrollar el presente objeto es de uso público.

13.2 LICENCIAS: Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato a celebrar no se necesita licencia ni permiso para realizar dichas obras según certificación expedida por la secretaria de Planeación Municipal.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

El proyecto se construirá de acuerdo con las especificaciones técnicas de construcción identificadas en el archivo referenciado como, “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**” y de acuerdo con las siguientes normas y reglamentos:

- NSR – 2010 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente) y sus decretos reglamentarios.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

No aplica.

En constancia, se firma en Chima, a los 28 días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
SAMIRA RODRIGUEZ SERPA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y PLANEACION

**CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE
COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---